ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2021 – PROPUESTA ECONÓMICA

Contratación Directa Nº 01/2021

"Consultoría para la implementación de sistema de monitoreo de seguridad a los sistemas del CONACYT"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veinte y uno, siendo las 09:30 horas se reúnen en Acto Público en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar la oferta económica en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 01/2021 ***"Consultoría para la implementación de sistema de monitoreo de seguridad a los sistemas del CONACYT"***, identificada con el ID Nº 393.211, y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) **Antecedentes**

- **Acta de Comité de Evaluación – Propuesta Técnica.**
  En el Informe del Comité de Evaluación de la propuesta técnica, realizado el 30 de abril del corriente, se dejo constancia de que la empresa consultora **GRUPO HORUS S.A.**, alcanzo el puntaje mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que es de 85 puntos sobre 100.

  El puntaje técnico obtenido es:
  - **GRUPO HORUS S.A.** _____ 86 Puntos

- **Acta de Apertura de Sobres de Oferta Económica.**
  En fecha 7 de mayo del corriente, se ha realizado la apertura de sobre de la propuesta económica de la empresa consultora **GRUPO HORUS S.A.**, cuyas ofertas se detallan en el cuadro siguiente:

Ítem	Descripción	Cant	GRUPO HORUS S.A.	
			Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	GAP Análisis de Seguridad / Sistemas de Monitoreo de Seguridad	1	51.500.000	51.500.000
2	Implementación Email Gateway Security	1	18.000.000	18.000.000
Precio Total				**69.500.000**

Acorde a lo establecido en el "Anexo B - 30. Criterios de Evaluación - b) Análisis de los Precios Ofertados", se realizo el Análisis de precios ofertados, y se verifica que la oferta de la empresa ***GRUPO HORUS S.A.***, en el ítem N° 1, está un 14,44% por encima del precio de referencia, y el ítem N° 2, está un 28% por debajo del Precio de Referencia, por lo cual, se solicito a la empresa un desglose de precios del ítem N° 2.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2021 – PROPUESTA ECONÓMICA
Contratación Directa Nº 01/2021
"Consultoría para la implementación de sistema de monitoreo de seguridad a los sistemas del CONACYT"

En tal sentido, la empresa **GRUPO HORUS S.A.**, remitió lo solicitado en tiempo y forma, y el desglose remitido es suficiente para aceptar el precio ofertado, motivo por el cual, se prosigue con la evaluación.

Aplicación del Margen de Preferencia.
El punto 30 Evaluación de Ofertas, c) Certificado de Producto y Empleo Nacional, establece: "A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.
La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.
El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.
Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios."

En tal sentido, la empresa ***GRUPO HORUS S.A.***, no presento con su oferta el Certificado de Origen Nacional, y conforme a lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones, la no presentación de dicho certificado no significa la descalificación, y al ser la única empresa concursante, no se aplica el margen de preferencia, y se prosigue con la evaluación.

b) Análisis
Según las bases de la licitación, se asignará un puntaje de 100 puntos a la propuesta de precio más baja y puntajes inversamente proporcionales a los precios de las demás ofertas determinados por la siguiente fórmula:

$$X \text{ PUNTOS} = \frac{100 \text{ PUNTOS x oferta más baja}}{\text{Otra oferta}}$$

El puntaje obtenido en la propuesta de precio es el siguiente:

GRUPO HORUS S.A.	_____	20 Puntos

La evaluación final se obtendrá conforme a las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de precio que son:

T= 0,80, y
P= 0,20

El puntaje total se logrará sumando los puntajes ponderados relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2021 – PROPUESTA ECONÓMICA
Contratación Directa Nº 01/2021
"Consultoría para la implementación de sistema de monitoreo de seguridad a los sistemas del CONACYT"

Puntaje Total = 0,80*(Puntaje Propuesta Técnica) + 0,20*(Puntaje Propuesta Económica)

De lo cual se desprende que:
GRUPO HORUS S.A. = (0,80 x 86) + (0,20 x 100)= 69 + 20= 89 Puntos

Una vez realizada la evaluación correspondiente, según el puntaje visualizado, y considerando los parámetros expuestos, la empresa consultora **GRUPO HORUS S.A.**, obtuvo un total de 89 puntos en la evaluación combinada.

c) Conclusión y Recomendación

En base a las consideraciones expuestas, y de conformidad a los Art. 27°, 28° y 34° inc. c) de la Ley Nº 2051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 01/2021 ***"Consultoría para la implementación de sistema de monitoreo de seguridad a los sistemas del CONACYT"*** a la empresa **GRUPO HORUS S.A.,** hasta un monto de Gs. 69.500.000 (Guaraníes sesenta y nueve millones quinientos mil) IVA Incluido.

Siendo las 10:30 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Lic. Araceli Zaracho
Directora de MECIP

Lic. Nelson Villagra
Jefe Dpto. de Administración

Sr. Marcos Jiménez
Jefe de Dpto. de Infraestructura y Operaciones

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py